

Parapetón 4 de Julio 72 2
Cap. del Cuerpo de Carabinos D. Juan Arcadio Vielma.

Yo, Juan Arcadio Vielma, me ha llegado
rebenos a Vmd q. mebam - me ha llegado
deboei - n sup or q. Entre la gente q. se pide
hade Caminar, En Cap. n Ter. n Alf. n Sarg. n
y Cava, p. lo q. estara Vmd pronto y bera
con Vielma los demas subalternos que
Vmd quiera llevar sacando de ambas tres
Companias de modo; en fin, q. en nada nos
atraguemos. Dios lo que m. a. P. Suya

Vol. : 411 Sección Historia
Nº : 8
Año : 1812

Correspondencias del Pueblo de Taguay.

Foj. : 2

23 de 1812.

Juan Estanuel Blarquerz. Meditando

en el presed. te oficio, q. Vmd se vive poraxme
debo decir, y digo: Que las copias de los dos
Originales Suyas ban incertadas a q. Cuyos
Originales ban en poder del Cap. n D. n
Mateo Dias; En q. ha q. informe, de si

Rebenos a Vmo q. me ha llegado
de Poci-ⁿ Sup-^{or} q. entre la gente q. se pide
hade Caminar, Un Cap-ⁿ, Ten-^{te}, Al-^{te} Sarg-^{to}
y Cavao, p-^o lo q. estara Vmo pronto y bera
con dielma los demas subalternos que
Vmo quiera llevar sacando de ambas tres
Companias de modo; en fin, q. en nada nos
atraguemos. Dios lo que m. a. P. suya

La-^{guany} y Octu-^o 26 de 1812.
286 Juan Man-^{te} Marquez

or Cap-ⁿ D-^o Mateo Diaz.

Taquarigua 4 de Julio 722

Cap. del Cuerpo de Cabanos D. Juan Asencio Vielma.

Para los fines convenientes al resguardo de mi honor, y conservacion de mi conducta; vovase Vmd de informar en q. terminos le dió la orden p. q. hiziera sacar el numero de soldados q. le pedi que presentase p. el destino de Villa. R., como á esperar segunda orden; y si mantiene la misma original, colocax á este como Cuzcuzalexo. En seguida igualm. informará Vmd sobre el metodo con q. he vivido con todos mis soldados en los tres años de mi Comando en estos Parajes. Diciendo en fe de la verdad, si antes de mi Empleo, ó estando con el, he profesado enemistad con alguno incomodando con pleitos á los Vecinos; si he, como Oficial q. es, truxo usado con ciegas parcialidades ó injusticias con algun Soldado de mi Cuerpo.

Dios que á Vmd m. a. Joaquín y Noé
23 de Julio 722.

Juan Estanuel Márquez. Meditando

en el presen^{te} oficio, q. Vmd se vive para mí debo decir, y digo: Que las copias de los dos ~~de~~ Originales Suyas ban incertadas á cre; Cuyos Originales ban en poder del Cap. n. D. Mateo Dias; en q. há q. informe de si

ha sido unmo Peytisto hasta hoy no he
sabido, ni oido. y finalm^{te} de su Ultima
relac^{on} no debo decir nada, puer de todo
estoy ageno. P^{ro} q^{to} en el dicenso de
do informax, y p^{ro} su constan^a doy esta
en Carabequia y Die 26 de 1742

Juan Enciso Vielma

